



Señor  
Carlos Saavedra Rubilar  
Rector  
Universidad de Concepción  
Presente.

Estimado señor Rector:

Junto con saludar muy atentamente a usted, y por especial encargo del Presidente de CNA Chile, señor Alfonso Muga Naredo, pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 10 de octubre de 2018, acordó acreditar, para efectos de ARCUSUR, a la carrera de Medicina Veterinaria impartida por la Universidad de Concepción.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente a la brevedad.

Atentamente,

Alejandro Sotomayor Brule  
Jefe Departamento de Agencias y Pregrado  
Comisión Nacional de Acreditación

ASB/ctn.  
c.c.: Archivo CNA